



**.UBA40** <sup>∞</sup> AÑOS DE DEMOCRACIA **ORIGINAL**



**.UBA DERECHO**  
Facultad de Derecho

RESOLUCION (CD) N° **057/23**

BUENOS AIRES, **26 OCT 2023**

VISTO la solicitud del Director de la Maestría en Derecho y Economía de esta Facultad, Dr. Juan Vicente Sola, y el Acta de Comisión de la mencionada Maestría en el EX-2023-05304204- -UBA-DTADR#SA\_FDER;

CONSIDERANDO:

Que a través de la Res. (CS) N° 6696/01 el Consejo Superior creó la Maestría en Derecho y Economía, modificada por Res. (CS) N° 3389/15.

Que el Director de la Maestría eleva para su consideración las propuestas formuladas en el Acta de Comisión del día 11 de Septiembre del 2023.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 24 de octubre del 2023.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aprobadas las propuestas formuladas en el Acta de Comisión del día 11 de septiembre de 2023 de la Maestría en Derecho y Economía, que se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo y Departamento de Posgrado. Cumplido, archívese.-



CAROLINA I. VACCARO  
Directora  
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF  
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA  
DECANO



## ACTA COMISIÓN DE MAESTRÍA EN DERECHO Y ECONOMÍA.

En la ciudad de Buenos Aires, el 11 de septiembre de 2023 los integrantes de la Comisión de la Maestría en derecho y economía, acordaron proponer al Consejo Directivo lo siguiente, de acuerdo a intercambios de correos electrónicos:

### I. Reincorporación:

Conforme lo establece el art. 21 de la Resolución (CS) N° 8175/13, respecto del pedido de reincorporación a la Maestría en derecho y economía, presentado por el alumno que a continuación se detalla, cuya nota de pedidos se adjunta a la presente.

- Balcareel Guzmán, Víctor Andrés. (D.N.I: 95.193.087)
- Morelli Rubio, Ricardo Alejandro (D.N.I: 27.195.398)
- Herrera, Facundo Dardo (D.N.I: 32.928.283)
- Muñiz, Carlos (D.N.I: 28.421.231)
- San Juan, Hernán Alejandro (D.N.I: 24.220.775)

Res. (CS) N° 8175/13, artículo 21: *"En caso que el maestrando pierda la regularidad deberá solicitar su admisión nuevamente, debiendo ser analizada y considerada por la Comisión de la Maestría que recomendará al Consejo Directivo, en caso de corresponder en qué condiciones es readmitido"*.

En mi carácter de Director de la Maestría en derecho y economía concedo y apruebo los pedidos de reincorporación. Solicito que se eleven al Consejo Directivo de la Facultad de Derecho para su tratamiento y posterior aprobación.

Se deja constancia que asistieron los siguientes miembros de la Comisión de la Maestría en derecho y economía. Todos los miembros han sido notificados de lo tratado por vía electrónica, prestando su conformidad.

Sin otro particular, Saluda Atte.

DR. JUAN VICENTE SOLA  
Director  
Maestría en derecho y economía.